

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1953 RESOLUCIÓN de 25 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Borja (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Zaragoza.

Corporación: Borja.

Número de código territorial: 55055.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de julio de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado o Licenciado Universitario. Clasificación: Educador de Adultos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado o Licenciado Universitario. Clasificación: Agente Desarrollo Local. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado o Licenciado Universitario. Clasificación: Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado en Educación Física. Clasificación: Director Técnico del Servicio de Deportes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado en Educación Física. Clasificación: Coordinador de Deportes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Monitor de Natación. Clasificación: Monitor de Deportes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Entrenador de Gimnasia Rítmica. Clasificación: Monitor de Deportes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Entrenador de Karate. Clasificación: Monitor de Deportes. Número de vacantes: Una.

Borja, 25 de julio de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

1954 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1998, del Instituto de Puericultura Dr. Frías (Tarragona), por la que se amplía la oferta de empleo público de 1998.

Provincia: Tarragona.

Corporación: Instituto de Puericultura Dr. Frías.

Número de código territorial: 43123.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por la Junta Rectora en sesión de fecha 8 de septiembre de 1998.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Reus, 29 de septiembre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, la Presidenta.

1955 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de L'Ametlla del Vallés (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Barcelona.

Corporación: L'Ametlla del Vallés.

Número de código territorial: 08005.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 13 de octubre de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Policía Local.

L'Ametlla del Vallés, 13 de octubre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

1956 RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 250, de fecha 29 de octubre de 1998, se han publicado las bases y programa para la provisión de las siguientes plazas, previamente aprobadas por acuerdo Plenario de 27 de julio de 1998:

Personal funcionario

Grupo: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Grado Medio. Número de plazas: Una. Denominación: Arquitecto Técnico. Sistema de selección: Concurso-oposición. Procedimiento: Promoción libre.

Personal laboral

Una plaza de Fontanero-Electricista. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para estas convocatorias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», quedando fijados los derechos de examen en 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pozo Alcón, 9 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Miguel Toral González.

1957 RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, de la Diputación Provincial de Albacete, por la que se anuncia la oferta de empleo público de 1998.

Provincia: Albacete.

Corporación: Diputación.

Número de código territorial: 02000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 9 de noviembre de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: Quince. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Licenciado en Derecho.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Médico Psiquiatra.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Psicólogo Clínico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor Especial Escuela Danza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Trece. Denominación: Profesor Música y Artes Escénicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Seis. Denominación: ATS.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Gestión Personal.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Seis. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicios Extinción Incendios. Número de vacantes: Veinticuatro. Denominación: Mecánico Conductor Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicios Extinción Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Operador Radio Mecánico Conductor Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Capataz Caminos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Imprenta.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Linotipista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliar Enfermería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Veinticuatro. Denominación: Auxiliar Clínica.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dieciséis. Denominación: Oficial Maquinista Conductor Maquinaria Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Calefactor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Pintor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Albañilería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Herrero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudante Cocina.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Sanidad y Asistencia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Calefactor Fontanero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudante Jardinería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudante Albañilería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Peón Caminero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Diez. Denominación: Operario.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor Música y Artes Escénicas.

Personal laboral

Nivel de titulación: Ingeniero Técnico Industrial. Clasificación: Ingeniero Técnico Industrial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Clasificación: Educador-Instructor. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: ATS-DUE. Clasificación: ATS. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado rama sanitaria. Clasificación: Auxiliar de Clínica. Número de vacantes: Quince.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Clasificación: Maestro Carpintería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Clasificación: Mecánico-conductor Bombero (T. parcial). Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Clasificación: Cocinero. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado Escolaridad. Clasificación: Portero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado Escolaridad. Clasificación: Ayudante mecánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado Escolaridad. Clasificación: Operario Servicios Múltiples. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado Escolaridad. Clasificación: Ayudante de cocinas. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado Escolaridad. Clasificación: Limpiador. Número de vacantes: Doce.

Nivel de titulación: ATS. Clasificación: ATS-DUE. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Clasificación: Oficial Pintor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Clasificación: Lavadero-Planchador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Clasificación: Portero. Número de vacantes: Una.

Albacete, 30 de noviembre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

1958 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Langreo (Asturias), por la que se modifica la oferta de empleo público de 1998.*

Provincia: Asturias.

Corporación: Langreo.

Número de código territorial: 33031.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de noviembre de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Operarios de Limpieza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operario de Jardinería.

Anulación de las siguientes plazas, clasificadas como Personal Laboral: Una de Asistente Social, cinco de Operario del Servicio de Limpieza y dos de Operario de Jardinería.

Langreo, 30 de noviembre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

1959 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Puçol (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de noviembre de 1998 se ha acordado convocar concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Local, por promoción interna y en su caso turno de movilidad, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, cuyas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 212 de 7 de septiembre de 1998, y «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 3358, de 26 de octubre de los corrientes. Dichas bases fueron

aprobadas por acuerdo plenario de 28 de julio de 1998, encontrándose incluida esta plaza en la oferta de empleo público de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 29 de octubre de 1996.

La plaza está integrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Cabo, grupo D, dotada con sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos de conformidad con la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puçol, 30 de noviembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Vicente Cuello Piedrafita.

1960 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Zaragoza, Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen, por la que se anuncia la oferta de empleo público de 1998.*

Provincia: Zaragoza.

Corporación: Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de noviembre de 1998.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomaturas. Clasificación: Coordinador de Actividades del Teatro del Mercado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Clasificación: Oficial segunda de Tramoya-Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Jefe del Servicio.

1961 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer 17 plazas de Agente de la Policía Local.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1998, aprobó las bases específicas y la convocatoria para proveer, mediante el sistema de movilidad horizontal, 17 plazas de Agente de la Guardia Urbana.

Las bases específicas y la convocatoria fueron aprobadas por Acuerdo plenario de 29 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial» de la provincia número 271, de 12 de noviembre de 1998).

Las instancias para tomar parte en el citado procedimiento de selección, en impreso normalizado, deberán recogerse y presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias es de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, el cual ha estado publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.776, de 30 de noviembre de 1998. También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en esta materia, haciendo constar que el Decreto de convocatoria de las mencionadas plazas estará expuesto en el tablón de edictos municipal durante el plazo de presentación de solicitudes.

Badalona, 3 de diciembre de 1998.—El Alcalde.